



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

DISPOSICION N° 50
SANTA FE, 04-04-08

V I S T O:

El expediente N° 00414-0043581-6 del SIE, sobre el cual se dictó la Disposición N° 45/08, que aprobó cursos de Inglés en diversos niveles a la Sociedad Civil Passport de la ciudad de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que en la aprobación se omitieron los cursos de “Operador de PC”, de 108 horas cátedra totales, “Base de Datos” y “Dactilografía” con 60 horas cátedra totales cada uno;

Que el ex Asistente de Coordinación avaló los mismos para el periodo lectivo 2007, indicando que la propuesta educativa cumple con los requisitos solicitados, y no genera erogación presupuestaria a este Ministerio;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,
PRODUCCION Y TRABAJO**
D i s p o n e :

1º) Dar por aprobado para el ciclo lectivo 2007, en el Instituto de Enseñanza de Inglés y Computación “Sociedad Civil Passport”, de calle Las Heras 3653 de Santa Fe los cursos de: “Operador de PC”, de 108 horas cátedra totales, “Base de Datos” y “Dactilografía” con 60 horas cátedra totales cada uno.

2º) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, al Integrador Regional Socio Educativo, a la institución, publicar en pagina web y archivar.-